

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33039 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Primero.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 248/08-BM referente al concursado Distribuciones José Luis Santos, S.L., con domicilio en Espejo (Córdoba), c/ Trinidad Comas, n.º 12 y C.I.F. B-14376867, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009, a las 10:30 horas de su mañana en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Avda. de los Custodios s/n Edif. Espigon 1, local Bajo de esta ciudad.

Segundo.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la formas prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090069745-1